RESOLUCIÓN DECANAL N° 089- 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 15 de agosto de 2025

Visto la transcripción del Acta de Elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 485-2025-UNSCH-R, la Autoridad tomo conocimiento sobre la designa como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia al Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (01) año, a partir del 16 de agosto del 2024 al 15 de agosto del 2025;

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Art. 125º del Estatuto versión 2.0, 2016 de la UNSCH, se precisa la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

Que, con fecha 14 de agosto de 2024, mi despacho convocó al pleno de docentes del DAIQ para la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, en la cual, el Dr. León Fernando PEREZ CHAUCA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, fue proclamado como Director de dicha dependencia, por el período de un (01) año, con vigencia a partir del 16 de agosto de 2025 al 15 de agosto del 2026, conforme se advierte del Acta de Elección;

De conformidad con el Art. 125° del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley 30220 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Acta de Elección del Pleno de Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Química del 14 de agosto del 2025;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** la elección del **Dr. León Fernando PEREZ CHAUCA**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el periodo de 01 año, a partir del 16 de agosto del 2025 al 15 de agosto del 2026, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Art. 2° **ELEVAR** la presente resolución al despacho del señor Rector, para que se sirva designar como director del Departamento Académico de Ingeniería Química. Se adjunta la Transcripción del Acta de Elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Dr. León Fernando PEREZ CHAUCA
Escuelas Profesionales FIQM (3)
DAIQ
OAPER
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368